

Atención ciudadana en la Secretaría de la Función Pública:

En forma personal:

En el módulo 3 del espacio de Contacto Ciudadano de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1735, P.B. Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón. C.P. 01020, Ciudad de México.

Lunes a viernes de
16:00 a 18:00 hrs.



En línea:
www.gob.mx/sfp

En la sección:

Sistema Integral de Quejas y denuncias ciudadanas (SIQDC) en la leyenda:

*presenta tu queja o denuncia en
contra de servidores federales
inmediatamente.*

Atención en la:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS

Av. Universidad Tecnológica No. 1
Col. Palo Escrito, Emiliano Zapata, Morelos
C.P. 62760

Mtro. Antonio Espín Arcos
Responsable de Contraloría Social
777 3 68 1165 Ext. 220 ó 211
antonioespin@utez.edu.mx
quejas_denunciasspce@utez.edu.mx

Atención en la CGUTyP:

Act. Sonia Tapia García. Resp. Contraloría Social
Tel. 01 (55) 36011600 Ext. 67150

Correos electrónicos:
stapia@nube.sep.gob.mx
quejas_denunciasspce@nube.sep.gob.mx

La información de la Contraloría Social estará
disponible en la página:

www.utez.edu.mx

a través del icono:



Contraloría **Social**



Contraloría **Social**



CONTRALORÍA SOCIAL



UTP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLÍTÉCNICAS

¿ Que es la Contraloría social?

Participación activa de los beneficiarios para supervisar y **vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas**, a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), se realicen con **transparencia y honradez**.

Estrategia diseñada en el marco de la política de desarrollo social establecida por SEDESOL en el Programa Solidaridad, consiste en nombrar vocales de control y vigilancia en las formas organizativas que se crearon para la participación ciudadana.

Esta actividad ha sido promovida y apoyada desde 1991 a la fecha por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC), especialmente en el marco de los programas federales de desarrollo social a nivel nacional.

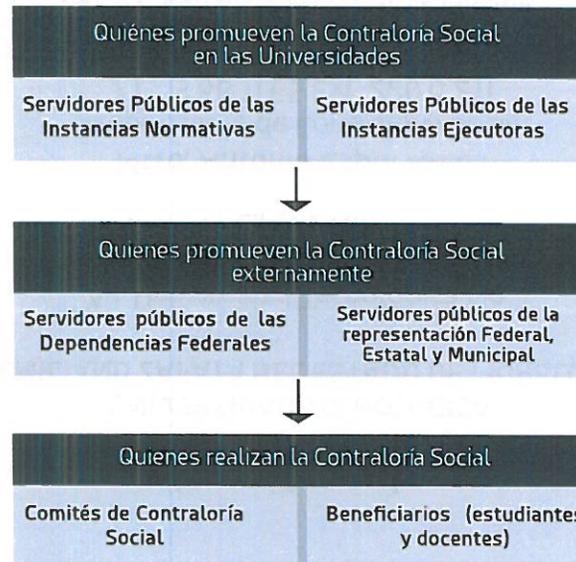
Derivado de lo anterior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha implementado el Programa de Contraloría Social como parte de los mecanismos implicados en el proceso de **"Rendición de Cuentas"**

Con esto puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

Objetivos:

- Promover la participación activa de la comunidad. Tu como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de la planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.
- Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.
- Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.- Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia y rendición de cuentas.



¿ Cómo te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa, así como la correcta aplicación de los recursos asignados al PFCE 2016



Tu como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante de apoyo, contribuyes a que las acciones que se realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.

¡ Acude con el o la responsable de la contraloría social de tu Universidad para cualquier información!